

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha

Resolución de 05/09/2018, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se publica la ampliación de crédito disponible para la concesión de subvenciones destinadas a la participación en la misión comercial directa a Israel 2018, convocada por Resolución de 22/06/2018 del Director del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha. [2018/10357]

Con fecha 2 de julio de 2018, se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 128 la Resolución de 22/06/2018, del Director del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la participación en la Misión Comercial Directa a Israel que tendrá lugar del 22 y el 24 de octubre de 2018 en Tel Aviv.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo de la disposición quinta de la citada Resolución, la cuantía total máxima a conceder, establecida en 7.560,00 euros, podrá incrementarse, mediante la tramitación del oportuno expediente de gasto, antes de resolver la concesión de la subvención sin que ello implique abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes. El nuevo importe que resulte del incremento deberá ser objeto de publicación antes de la resolución de la convocatoria.

De conformidad con lo anteriormente expuesto y tramitado el oportuno expediente de gasto, resuelvo:

Dar publicidad a la ampliación de crédito de la convocatoria de subvenciones para la participación en la Misión Comercial Directa a Israel por un importe de 1.260,00,00 euros, ascendiendo el importe total de la convocatoria a 8.820,00 euros, imputándose a la partida presupuestaria 47573, programa 751B, que se integra dentro del Presupuesto del IPEX 2018.

Toledo, 5 de septiembre de 2018

El Director del Instituto de Promoción Exterior
de Castilla-La Mancha
FERNANDO LAVIÑA RICHI